



ORD. A 111 N°

2767

ANT. : Oficio N°200-2023 de fecha 24.03.2023 de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados y Ord. N°694 de fecha 29.03.2023 del Servicio de Salud Chiloé.

ID 1446

MAT. : Informa sobre solicitud realizada por la Dra. Sandra Miranda Sánchez.

Santiago,

18 JUL 2023

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD.

A : H. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual solicita se informe sobre sobre solicitud realizada por la Dra. Sandra Miranda Sánchez.

Al respecto, comunico a usted que la Directora del Servicio de Salud Chiloé dio respuesta a la materia consultada, mediante Ord. N°694 de fecha 29 de marzo de 2023, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales		
Jefatura Gabinete Ministra	VISADO	
Jefatura Gabinete SSP	Eda	
Jefatura Dpto. Control de Gestión Ministerial	ce	
Asesor Legislativo Ministerial	Jmn	
Jefatura Unidad OIRS	CH	
LSL	huc	

Distribución:

- Gabinete Ministra de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Servicio de Salud Chiloé.
- Unidad de Atención al Usuario.
- Oficina de Partes.

Servicio de Salud Chiloé
Unidad Participación Social y OIRS

ORD. Nº : 694 / j

ANT. : N/H

MAT. : Respuesta Oficio
Nº200/11/2021.

Castro, 29 MAR. 2023

A : TOMAS LAGOMARSINO GUZMAN
H. DIPUTADO DE LA REPUBLICA

DE : MARCELA CARCAMO HEMMELMANN
DIRECTORA SERVICIO SALUD CHILOÉ

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente paso a dar respuesta a solicitud parlamentaria realizada por el Honorable **Diputado Sr. Tomas Lagomarsino Guzman** respecto a:

- **Tener a bien solicitud de ayuda de la Dra. Sandra Miranda Sanchez, para trasladar a un apaciente al Hospital de Temuco u a otro centro del país, con el objeto de realizar cirugía de revascularización miocárdica.**

En el contexto de los antecedentes solicitados podemos informar que, el día jueves 16 de marzo se informó a la Unidad de Gestión de Camas Centralizadas de esta Dirección de Servicio de Salud, que usuaria D. [REDACTED] tenía cupo en el INT (Instituto Nacional del Tórax) para el día 20 de marzo recién pasado, por lo que se gestionó de inmediato su traslado en avión ambulancia al centro asistencial de la Región Metropolitana, para su resolución quirúrgica.

Es cuanto podemos informar, sin otro particular, le saluda.



MARCELA CARCAMO HEMMELMANN
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD CHILOE

MCH/LMNN /M3BR/
DISTRIBUCION:

- La indicada.
- Archivo.
- Partes.



Valparaíso, 24 de marzo de 2023

OFICIO N° 200-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, tomar conocimiento de la solicitud de ayuda de la doctora Sandra Miranda Sánchez, para trasladar a una paciente al Hospital de Temuco u a otro centro del país, con el objeto de realizar una cirugía de revascularización miocárdica, en virtud del documento que se acompaña.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado Tomás Lagomarsino Guzmán.

Dios guarde a US.,

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado - Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comisión de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 08FFDB52DDD12E43

Firmado por ANA MARÍA SKOKNIC
DEFILIPPIS
Fecha 24/03/2023 12:05:18 CLST